

407644

407644

PATENTE DE INVENCION



Int. Cl.²: A01G

Memoria Descriptiva

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DE VENDIMIAR.

Solicitante: Zoel SIRVEN, de nacionalidad francesa, residente en BRUSQUE, 81300 GRAULHET, Francia.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en máquinas de vendimiar del tipo de cepilladura circular por cepillos de sentidos de rotaciones inversos. Pueden existir dos tipos, uno para viñas podadas en espaldera o para viñas cortadas en cúpulas (o ramilletes).

5.

407644



Se trata de un aparato encabalgante, pero pueden existir otros tipos tales como automotrices o suspendidos o arrastrados por tractores encabalgantes, o incluso remolcados o llevados por tractores viñeros ordinarios pero entonces el tirante es desviado.

5.

Las figuras 1 y 2 son vistas esquematizadas y no trazadas a la misma escala de un ejemplo de realización de la vendimiadora, en el ejemplo elegido se trata de una máquina remolcada por un tractor ordinario y de una viña podada en espaldera y rodeada con alambre. Fácilmente podrán deducirse otros montajes.

10.

La figura 4 es una vista muy esquematizada de la variante para viña en cúpulas.

El principio general es hacer "cepillar" la viña por dos cepillos cilíndricos sensiblemente verticales, o a veces inclinados según los viñedos, y situados a una y otra parte de la cepa. Estos cepillos cuyas cerdas son a menudo de materia plástica mas o menos duras según los viñedos a tratar, giran en sentido inverso y penetran en la vegetación.

15.

Cada cepillo rotativo 1 se monta sobre un brazo 2 articulado sobre un eje 3, asegurando unas conexiones elásticas 4 el mantenimiento en buena posición a pesar de los desplazamientos eventuales debidos a los obstáculos encontrados. La posición de los ejes de los cepillos con respecto al eje longitudinal de la máquina puede por tanto variar ligeramente y corregir así los defectos de alineación de las plantaciones.

20.

25.

El accionamiento de los cepillos se hace a partir de los ejes 3 con cadenas o correas preferentemente trapezoidales.

30.

Cuando se trata de una viña cortada en cúpula el cepi-



407644

llado con los dos elementos citados mas arriba podria ser insuficiente ya que no alcanzaria todas las zonas de vegetación, algunas ramas se arrastrarian por el suelo, por tanto se tendrá ventaja adicionando a los primeros cepillos otros inclinados que podrán levantar y tratar los sarmientos que caen (figura 4).

5.

En ambos casos, los cepillos hacen caer los granos o a veces incluso los racimos enteros para algunos viñedos, sobre transportadores de bandas transversales de arrastre rodado; de papalinas flexibles que bordean las cepas, pero unas hojas serán a su vez depositadas sobre los transportadores.

10.

En el modelo dibujado, los transportadores 5 arrastran la recolecta hacia la parte posterior de la máquina. Unos ventiladores laterales 8 (de los cuales solo se ha representado en la figura 2 uno, el cual comprende una sección parcial en altura), expulsan por su fuelle las hojas de los transportadores 5 y las echan fuera, de esta forma los granos serán llevados hacia adelante por la parte inferior del transportador entre este transportador y el carter inferior, merced a las bandas transversales, y en el extremo serán tomados por otro transportador 6 que les conducirá al elevador 7 que les llevará (figura 3) a uno de los recipientes o tanques superiores 9, de los que solo se ha representado uno en la figura 2. Existe un tanque a cada lado.

15.

20.

25.

Los transportadores 5 están guarnecidos de papalinas flexibles que rozan las cepas y llevan así todo sobre los transportadores.

Siempre para corregir los defectos de alineación de las plantaciones, los transportadores pueden tener un ligero desplazamiento lateral.

30.

407644



Los tanques 9 pueden bascular para el vaciado alrededor de gorriones 11 cuando son empujados por los gatos 12.

5. Para poder trabajar en terrenos en pendiente, es posible con ayuda de gatos 13 hacer variar la altura de las ruedas con respecto al chasis y ello individualmente.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia nº 71 37768 de 15 de Octubre de 1971, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento, se solicita Patente de Invención por 20 años en España sobre: Perfeccionamientos en máquinas de vendimiar; caracterizándose por lo siguiente:

20. 1ª.- Perfeccionamientos en máquinas de vendimiar, caracterizados porque están provistos de un sistema de cepillos giratorios, de un evacuador de hojas y de un almacén provisional de la recolecta.

25. 2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque existe la posibilidad de que dichas máquinas sean adaptadas a las viñas rodeadas de alambre así como a las viñas cortadas en cúpulas; en el primer caso se tiene un cepillo generalmente vertical a cada lado de la cepa y en el segundo se añaden generalmente otros cepillos inclinados.

30. 3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dichos cepillos comprenden cerdas mas o



menos rígidas según los viñedos a trabajar, y cepillan según las cualidades o bien granos o bien racimos enteros, que caen en los transportadores rodeados por papalinas recuperadoras.

5. 4ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha evacuación de las hojas arrastradas consiste en unos ventiladores, de modo que los granos más pesados son llevados hacia los elevadores que les depositan provisionalmente en unos tanques basculantes que se vacían cuando están suficientemente llenos.

10. 5ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dichas máquinas son encabalgantes y pueden ser, según los casos, enganchadas a un tractor viñero encabalgante, arrastradas o llevadas por un tractor ordinario pero el enganche está desviado, o bien por último constituir una máquina automotriz independiente.

15. 6ª.- Perfeccionamientos en máquinas de vendimiar, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14. Oct. 1972

Zoel SIRVEN

S. Acebo

PP.